



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 101 De Viernes, 22 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220180036200	Ejecutivo	Beatriz Carvajal Martinez	Esther Macias L, Nilbida Beleño Perez, Benjamin Beleño Perez	21/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900220210012500	Ejecutivo Singular	Eliserio Gonzalez Olivero	Carlos Andres Arias Morales	21/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
13430408900220200030500	Ejecutivo Singular	Fany Del Castillo Barriosnuevos	Alberto Yuleiber López	21/07/2022	Auto Decide
13430408900220220022600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Coocredygustavo Ltda	Enalba Del Carmen Tapia Jimenez	21/07/2022	Auto Rechaza
13430408900220220024300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Teresa De Jesus Acosta Imitola, Efren Alberto Leiva Acosta	21/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13430408900220210020200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jovani Gregorio Gutierrez Vasquez	Tulia España Angulo, Edwin Bermudez Mendoza	21/07/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

cea64cff-5e23-4ac1-afe1-102a0a716b40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 101 De Viernes, 22 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220210001800	Verbal	Olinda Olivera Florez	Olinda De Jesus Diaz Diaz, Ana Isabel Diaz Baldovino	21/07/2022	Auto Decide

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 22 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

cea64cff-5e23-4ac1-afe1-102a0a716b40